TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NEIVA

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

RAD: 41001-31-03-005-2017-00159-03 (ASC)

PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA DE DIANA CONSTANZA SANDOVAL RINCÓN CONTRA JORGE MAURICIO ESCOBAR LÓPEZ Y LEONOR ARCE MORA.

Conforme a la condena en costas impuesta en contra de la parte demandante en favor de la codemandada LEONOR ARCE MORA, en proveído del 25 de noviembre de 2021, se fijan como agencias en derecho la suma de $454.263.oo, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10554 de 2016, emanado del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

GILMA LETICIA PARADA PULIDO
Magistrada

Firmado Por:

Gilma Leticia Parada Pulido
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
30dc0dd4e3a5dbb86d5d660670776f2428d0f9962ff511c84fa1a0664952a9de
Documento generado en 31/01/2022 02:35:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica